



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 56° SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA 16 DE ABRIL DE 2020 EN MONTEVIDEO

REF I) Prorrogar de mandato de la Sra. Presidente del Congreso de Intendentes.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueban por unanimidad prorrogar el mandato de la Sra. Presidente del Congreso, Dra. Adriana Peña hasta el 15 de mayo de 2020.

REF II) Designación de Miembros de la Mesa Representativa hasta el 15 de mayo de 2020.

RESOLUCIÓN N° 2:

Se designa por unanimidad al Sr. Intendente de Montevideo, Christian Di Candia como Primer Vicepresidente y a la Sra. Intendente de Rivera, Prof. Alma Galup como Segunda Vicepresidente hasta el 15 de mayo de 2020.

REF III) Designar Presidente del Congreso de Intendentes y miembros de la Mesa, desde la finalización de la actual Mesa hasta la conclusión del período prorrogado.

RESOLUCIÓN N° 3:

Se designa por unanimidad al Sr. Intendente de Montevideo, Christian Di Candia como Presidente, al Sr. Intendente de Maldonado, Jesús Bentancur como Primer Vicepresidente y a la Sra. Intendente de Rivera, Prof. Alma Galup desde el 15 de mayo de 2020 hasta la conclusión del período de gobierno prorrogado.

REF IV) Designación del Consejero Político del Congreso de Intendentes, Prof. Pedro Apezteguía, propuesto por la bancada del Partido Frente Amplio.

RESOLUCIÓN N° 4:

Se designa por unanimidad al Prof. Pedro Apezteguía como Consejero Político por el partido Frente Amplio.

REF V) Designación la representación -en calidad de titulares y alternos-, de los Intendentes que integrarán la Comisión Sectorial de Descentralización, instituida por el artículo 230 de la Constitución

RESOLUCIÓN N° 5:

Se aprueba por unanimidad la designación de los nuevos delegados para integrar la Comisión Sectorial de Descentralización, quedando conformada de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Dra. Adriana Peña Intendente Departamental de Lavalleja	Lic. Diego Irazabal Intendente Departamental de Flores
Dr. José Menéndez Intendente Departamental de Tacuarembó	Sra. Andrea Brugman Intendente Departamental de Florida
Cr. Jorge Reyna Intendente Departamental de Durazno	Sr. Pedro Bidegain Intendente Departamental de San José



CONGRESO DE INTENDENTES



Prof. Alma Galup
Intendente Departamental de Rivera

Dra. Flavia Coelho
Intendente Departamental de Rocha

Sr. Mario Díaz
Intendente Departamental de Paysandú

Arq. Guillermo Levratto
Intendente Departamental de Río Negro

Dr. Alejandro Novoa
Intendente Departamental de Salto

Mtro. Tabaré Costa
Intendente Departamental de Canelones.

REF VIII) Designación de la representación de los Intendentes y sus alternos, en la Comisión de Seguimiento del SUCIVE, instituida por el artículo 3° de la ley N° 18.860.

RESOLUCIÓN N° 6:

Se aprueba por unanimidad la designación de los nuevos delegados para integrar la Comisión de Seguimiento del SUCIVE, quedando conformada de la siguiente manera:

Titulares

Sr. Agustín Bascou
Intendente Departamental de Soriano

Sra. Andrea Brugman
Intendente Departamental de Florida

Lic. Diego Irazabal
Intendente Departamental de Flores

Prof. Alma Galup
Intendente Departamental de Rivera

Mtro. Tabaré Costa
Intendente Departamental de Canelones

Suplentes

Sr. Napoleón Gardiol
Intendencia de Colonia

Cr. Daniel Sureda

Sr. Beltrán Vázquez
Intendente Departamental de Artigas

Consejero César García

Cr. Juan Voelker
Intendencia Departamental de Montevideo

REF IX) Designación los integrantes de la Comisión de Aforos, instituida por el artículo 4° de la ley N° 18.860.

RESOLUCIÓN N° 7:

Se aprueba por unanimidad la designación de los nuevos delegados para integrar la Comisión de Aforos (Art. 4 de la Ley N° 18.860), quedando conformada de la siguiente manera: Consejero César García, Sr. Juan Pígola, Cr. Juan Carlos Rosales, Cr. Daniel Sureda, Ec. Juan Voelker, Sr. Marcelo Metediera y Cr. Moris Cúneo.

REF X) Designación los integrantes del Grupo Ad Hoc Patente Mercosur.

RESOLUCIÓN N° 8:

Se aprueba por unanimidad la designación de los nuevos delegados para integrar el Grupo Ad-Hoc Patente del Mercosur, quedando conformada de la siguiente manera: Consejero César García, Sr. Juan Pígola, Cr. Juan Carlos Rosales y Sr. Marcelo Metediera.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF XI) Audiencia a delegación del MIDES.

La delegación del MIDES estuvo integrada por el Sr. Subsecretario, Armando Castaingdebat y de los Directores, Ignacio Elgue de INDA y Luisa Rodríguez de Promoción Sociocultural.

Se realiza una exposición de las actuaciones del Ministerio y de INDA ante la emergencia sanitaria declarada en el país. Se informa por parte del Sr. Subsecretario de la distribución de canastas de alimentos para los comedores municipales, del incremento de las mismas para paliar las necesidades de la población más carenciada y del calendario de pagos de las partidas para los comedores de INDA.

Asimismo, se hace referencia al convenio marco firmado entre el MIDES y el Congreso de Intendentes que permitirá actualizar la base de datos de personas que reciben prestaciones del MIDES y de los Gobiernos Departamentales a efectos de uniformizarla.

REF XII) Asuntos Varios

- 1) El Sr. Intendente de Paysandú, Mario Díaz propone que se mantenga un dialogo con la OPP a efectos de proponer tres herramientas, que ayuden a paliar la difícil situación en que se ven las finanzas departamentales por efectos de la pandemia, a) el adelanto de las partidas extraordinarias que se transfieren a las Intendencias en el segundo semestre del año, b) la flexibilización del FDI, debido a las complicaciones generadas a la hora de ejecutar obra y de elaboración de proyectos, y c) la posibilidad de adelantar las cuotas del FDI 2020 y que sean de libre disponibilidad.

Se informa que la OPP adelantó por concepto de partidas de alumbrado público y FDI en el mes de marzo una suma de \$U 600 millones.

- 2) La Sra. Presidente informa de una reunión mantenida en el Ministerio de Turismo, quienes plantearon la necesidad del apoyo de los Gobiernos Departamentales en la búsqueda de medidas de apoyo a los sectores turísticos que han sido muy golpeados por la pandemia, ejemplo de los mismos es el sector hotelero o el sector gastronómico.
- 3) Se propone elevar a la Comisión de Seguimiento del SUCIVE la siguiente propuesta: que por el período que dure la emergencia sanitaria, se habilite la devolución de matrículas sin costo a su retiro a aquellos contribuyentes que se encuentren al día con el pago del tributo de patente.

RESOLUCIÓN N° 6:

Se aprueba por unanimidad remitir a la Comisión de Seguimiento de SUCIVE, la propuesta de habilitación para el depósito de matrículas de aquellos contribuyentes que deseen entregarlas por no circular, y que puedan acceder a su retiro sin costos de emisión de nuevos documentos.

Montevideo, 16 de abril de 2020.

Ángel Alegre Álvarez
Consejero